



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
DE MELGAR-TOLIMA**

EDICTO N. 002

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON
FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MELGAR- TOLIMA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso penal de Ley 600 de 2000 bajo el número Sumario 7674 con número interno 73449-31-04-001-2016-00003-00, que se adelanta contra de **FARIT MOTTA GONZÁLEZ Y JAVIER SILVERIO PINEDA RODRÍGUEZ** por la conducta punible de **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA**, se profirió sentencia condenatoria el 20 de abril de 2023.

Que, mediante auto del 11 de mayo de 2023, se dispuso: **“ACLARAR** el numeral segundo de la sentencia proferida por este estrado judicial el 20 de abril hogaño, en el entendido de **CONDENAR** a FARIT MOTTA GONZÁLEZ y JAVIER SILVERIO PINEDA RODRÍGUEZ a la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, por un término de veinte (20) años contados a partir de la ejecutoria de esa providencia.

DEJAR SIN EFECTO el auto del 10 de mayo último, mediante el cual se declaró la ejecutoria de la sentencia en mención, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 285 del Código General del Proceso.”

Para notificar a las partes e intervinientes, en especial al sentenciado **JAVIER SILVERIO PINEDA RODRÍGUEZ** quien fue declarado persona ausente dentro del proceso y no se logró su ubicación y/o dirección de notificación, se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial- Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Melgar- Tolima, por tres (3) días, a partir de hoy, dieciséis (16) de mayo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MELGAR TOLIMA
Carrera 25 No.4-59 Segundo Piso Telefax: 2450909
j01pctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co

de 2023 a las 8:00 am y se desfijará el dieciocho (18) de mayo de 2023
a las 5:00 PM.

DENIS YOLEIDA RODRÍGUEZ RUBIO
Secretaria. -